

Proo.



DON JUAN JOSE MILLANA,

Coronel retirado de Caballeria, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, declarado dos veces Ilustre, benemérito de la Patria en grado heroico, Gefe de Administracion de Real Hacienda de segunda clase con destino á Tesorero de Rentas de esta Provincia por S. M. que Dios guarde &c. &c.

He recibido de la Ciudad de Louca veinte y quatro mil nuevecientos veinte y siete L por mano del Juan Antonio Meza a cuenta de su sueldo de Montañ Pro. S. del año cont. se

Y de esta Carta de pago se ha de tomar razon por los Señores Contador y Administrador de la Provincia sin cuyos requisitos será de ningun valor ni efecto. Murcia veinte y uno de oct. de mil ochocientos treinta y quatro.

Son 24 920 rs. — mrs. }

Juan Jose Millana

Contado y razón la Contaduría de la Provincia.

en la Cont.ª de Prov.ª

Sd. en la Administración.

Sd. en la Tesor.ª de Prova

